

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA "PROYECTOS SERVICIOS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION
LINKEARNET S. A.", CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Quito, DM, el día miércoles diez de abril del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Diego de Velásquez Oe4-170 y Francisco de Goya de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los señores: MARIANA DE JESUS HINOJOSA RAZA propietaria de cuarenta acciones correspondiente a un dólar de capital social; y, JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA propietario de setecientos sesenta acciones correspondiente a setecientos noventa y nueve dólares de capital social.

En virtud de que se encuentra presente en la Junta la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven en forma unánime constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia de los accionistas que representan a la totalidad del capital de la Compañía, se adjunta la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Con fundamento en lo dispuesto en la el Art. 244 de la Ley de Compañías, preside la presente Junta la señora MARIANA DE JESUS HINOJOSA RAZA, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, el sr. JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA, Gerente General de la Compañía, actúa en esta Junta en calidad de Secretario.

A continuación el señor Presidente de la Junta manifiesta que para dar cumplimiento a la Ley, los asistentes deben pronunciarse si aceptan la celebración de la presente Junta General de Accionistas con el carácter de Universal y sobre el orden del día, el cual es puesto a consideración de todos los asistentes y es el siguiente:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2018,
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2018,
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018,

En atención a lo solicitado por el Presidente de la Junta, los asistentes manifiestan en forma unánime que aceptan la celebración de la presente Junta, así como los puntos a tratarse en el orden del día.

En atención de lo cual, el señor Presidente de la Junta declara instalada la presente Junta y dispone se dé inicio a los puntos a tratarse:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2018

El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la Compañía, JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA, quien procede a leer el informe de gerencia y actividades realizadas en el año 2018, y mociona su aprobación. La señora Presidente pregunta si tiene alguna otra moción alternativa para ser considerada, y al no existir alguna somete a votación la presentada. Una vez sometida a votación, la moción presentada por JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA, todos los asistentes en forma unánime la aprueban, por lo cual, la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal resuelve aprobar el informe del Gerente General por el año 2018.

El señor Presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del día:

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2018,

El señor Presidente concede la palabra al Comisario, Ing. Fernanda Estupiñán, quien procede a leer el informe de Comisario para el año 2018. Una vez concluida su lectura, el JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA mociona su aprobación. La señora Presidente pregunta si tiene alguna otra moción alternativa para ser considerada, y al no existir alguna somete a votación la presentada. Una vez sometida a votación, la moción presentada por JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA, todos los asistentes en forma unánime la aprueban, por lo cual, la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal resuelve aprobar el informe del Comisario por el año 2018.

El señor Presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del día:

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018,

La señora Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la Compañía, JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA, quien procede a presentar los Estados Financieros del año 2018, donde se manifiesta de que se han generado utilidades y mociona su aprobación. La señora Presidente pregunta si tiene alguna otra moción alternativa para ser considerada, y al no existir alguna somete a votación la presentada. Una vez sometida a votación, la moción presentada por JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA, todos los asistentes en forma unánime la aprueban, por lo cual, la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal resuelve aprobar los Estados Financieros por el año 2018.

El señor Presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del día:

Adicionalmente la Junta autoriza expresamente a JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA, en su calidad de Gerente General, a fin de que eleve el contenido de la Resolución de la Junta y realice todas las gestiones legales pertinentes para su cumplimiento, además autoriza que se notifique a las autoridades correspondientes de esta Resolución.

No existiendo otro asunto que tratar se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore la correspondiente acta.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes se procede a dar lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas de la compañía, siendo las 11h30.

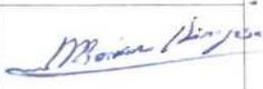
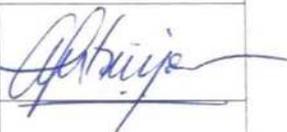


MARIANA DE JESUS HINOJOSA RAZA
ACCIONISTA



JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA
ACCIONISTA-SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA "PROYECTOS SERVICIOS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION
LINKEARNET S. A.", CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.

NOMBRE	VALOR APORTE	VOTOS QUE LE CORRESPONDEN	FORMA DE COMPARESCENCIA	FIRMA
MARIANA DE JESUS HINOJOSA RAZA	40,00	40	PERSONAL	
JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA	760,00	760	PERSONAL	
TOTAL:	800,00	800		

Certifico, que los accionistas que constan en esta nómina estuvieron presentes en la Junta.


JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA
ACCIONISTA-SECRETARIO